**MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA**
**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº CMC-003-2026**

San Carlos, febrero 17 de 2026

Señores
***OXIQUIMICA S.A.S..***
NIT 900.270.090-5
Representante Legal: JAIME MEJIA VELEZ
Email: margarita.rivera@oxiquimica.co

Referencia: **Aceptación de la propuesta proceso CMC-003-2026**

Cordial saludo;

Esta Entidad se permite informar que ha aceptado su propuesta presentada en el proceso de contratación Nº CMC-003-2026, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y la SUBSECCIÓN 5 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015 modificado y adicionado por el decreto 1860 de 2021, cuyo objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

**OBJETO:** "*FORTALECER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, según presupuesto oficial.*"

**VALOR TOTAL:** *TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L IVA ($38.602.529) IVA incluido*

**PLAZO:** A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar el presupuesto, sin exceder la presente anualidad, previa evidencia e informe final de supervisión, sin superar la presente vigencia.

**LIQUIDACIÓN**: Cuatro (4) meses después del vencimiento del plazo.

**SUPERVISOR:** GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

De conformidad con lo dispuesto por el literal d) del numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto1082 de 2015 los cuales indican que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta, los estudios previos y la invitación publica, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado entre las partes, con base en lo cual se efectuará el respectivo Certificado de Registro Presupuestal, sin embargo se formalizara la respectiva minuta del contrato en los términos previstos durante el proceso de selección.

Dada en el Municipio de San Carlos a los 17 días del mes de febrero de 2026.

**WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO**
Gerente de Servicios Públicos

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Elaboró | *Gustavo Ríos – Apoyo en Contratación* | | 17/02/2026 |
| viso y Aprobó | *Gildardo Bermúdez Cadavid – Asesor en Contratación* | | 17/02/2026 |
| Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma. | | | |



Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9
http://www.sancarlos-antioquia.gov.co

